



ADICIÓN		PRORROGA		MODIFICATORIO	X	NO APLICA	
---------	--	----------	--	---------------	---	-----------	--

**ACTA MODIFICATORIO, No 01 a ORDEN DE COMPRA No 154376 de 2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE Y FIELD FOOD S.A.S**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE
CONTRATISTA:	FIELD FOOD S.A.S
NIT O CEDULA	N.I.T. 901303384
OBJETO:	COMPUTADORES PORTÁTILES PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE UBATÉ - CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 164 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO REGIONAL CENTRAL - INPEC
VALOR:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$10.230.000).
PLAZO:	Veintiséis (26) días calendarios
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	20250000277 DE 2025
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	Octubre 30 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Noviembre 24 de 2025

En el municipio de Lenguazaque - Cundinamarca, en la Secretaría de Gobierno, al 12 días del mes de noviembre de 2025, se reunieron, **JUAN CARLOS ROBAYO LADINO** mayor de edad, identificado con cédula de Ciudadanía Número 80.296.306 expedida en Lenguazaque y como tal representante legal del mismo, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO**, el contratista **FIELD FOOD S.A.S, N.I.T. 901303384** representado legalmente por **LONDOÑO SOTO DANIEL RICARDO** identificado con cedula de ciudadanía No 1.088.314.530 expedida en Pereira Risaralda y la **Dra. DANIELA RAMIREZ SIERRA – SECRETARIA DE GOBIERNO** del municipio, como supervisor del presente contrato, de común acuerdo y de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios deciden suscribir y llevar a cabo **MODIFICATORIO**, a la **ORDEN DE COMPRA No 154376 de 2025**, previas las siguientes consideraciones: 1). Que, en comunicación con el proponente **FIELD FOOD S.A.S**, manifiesta que no tiene en el total de los equipos según las características y especificaciones técnicas iniciales, y con el fin de dar cumplimiento al objeto y entrega de los elementos, por medio de oficio allegado a la entidad manifiesta que: *"En relación al elemento "Portátil Lenovo V14 G4 – Intel Core i5", nos permitimos proponer la sustitución del equipo de cómputo por una versión con procesador más avanzado, con el fin de garantizar un mejor desempeño y la plena satisfacción en su funcionamiento. El modelo propuesto incorpora un procesador Intel Core i7, el cual ofrece mayor velocidad de*



procesamiento, más núcleos e hilos, y mejor capacidad de respuesta en tareas exigentes, optimizando así la eficiencia y el rendimiento general del equipo, mayor caché: acceso más rápido a los datos utilizados con frecuencia, mayor capacidad para tareas exigentes: ideal para labores de edición de video, diseño, programación avanzada y juegos de alto rendimiento." 2) Que, una vez reunidas las partes y analizado los hechos sucedidos, se aprobó y consideró viable celebrar el presente modificatorio, a la ORDEN DE COMPRA No 154376 de 2025, ajustado la ficha técnica de los elementos a adquirir. 3) Que el objeto principal de la orden de compra no se ha agotado, es decir, que todavía existe y es viable su ejecución. 4) Que no se altera el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad. 5) Que, el valor total de la orden de compra no se altera y mantiene sus mismas condiciones. 6). Que, de conformidad con lo anterior, el presente documento, se registrá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA- MODIFICAR la ORDEN DE COMPRA No 154376 de 2025, en sus especificaciones técnicas del bien adquirir así:**

Especificaciones técnicas a sustituir:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	COMPUTADOR PORTATIL	Procesador Intel Core i5 12420H Memoria RAM 24 GB Tamaño de la pantalla 16 Pulgadas Disco duro HDD N/A Unidad de estado sólido SSD 512GB Intel® Optane No Modelo del procesador Intel Core i5 13420H Núcleos del procesador 8 Flujos 12 Velocidad del procesador 2.8 GHz Velocidad máxima del procesador 4.6 GHz Generación del procesador Treceava Generación Resolución de la pantalla FHD (1920x1080) Tarjeta Grafica Integrado Tipo de teclado Español Sistema de audio Integrado Lector de huella dactilar No Entradas USB Si Entradas HDMI Si Entrada VGA No Entradas USB Tipo-C Si Cámara Web Incorporada Conexión Bluetooth Si Conectividad WIFI Si Conectividad LAN Si Incluye accesorios No aplica IMAGEN DE REFERENCIA- DISPONIBILIDAD SUJETA INVENTARIO	3

Nuevas especificaciones técnicas a entregar según ORDEN DE COMPRA No 154376 de 2025:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	COMPUTADOR PORTATIL	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel Core i7-1355U (10 núcleos: 2 P-Core + 8 E-Core, 12 hilos) Frecuencias: P-Core 1.7–5.0 GHz / E-Core 1.2–3.7 GHz Caché 12 MB • Memoria RAM 16 GB DDR4-3200 • Almacenamiento 512 GB SSD M.2 2242 • Pantalla 14" FHD (1920x1080) 250 nits Anti-Glare • Gráficos Intel UHD integrados • Teclado Resistente a derrames • Touchpad / Mouse Touchpad de una sola pieza • Cámara HD 720p con obturador de privacidad (ThinkShutter) • Lector de huella No • Conectividad Inalámbrica Wi-Fi 6 	3

[Handwritten signature and stamp]



		<ul style="list-style-type: none">(802.11ax 2x2) + Bluetooth 5.2• Puertos USB 1x USB 2.0 / 1x USB 3.2 Gen 1 / 1x USB-C• 3.2 Gen 1 (PD 3.0, DP 1.2• Puerto HDMI 1x HDMI 1.4b• Puerto VGA No• Ethernet (RJ-45) Sí• Ranura de seguridad (Guaya) Sí• Batería 2 celdas – 38 Wh interna	
--	--	--	--

CLAUSULA SEXTA: Las demás condiciones pactas dentro de la ORDEN DE COMPRA No 154376 de 2025, no modificadas se mantienen vigentes y surten los efectos previstos en el. Una vez leído y aprobado en todas sus partes se suscribe el presente acuerdo, en el Municipio de Lenguazaque – Cundinamarca a los 12 de noviembre de 2025.


JUAN CARLOS ROBAYO LADINO
Alcalde Municipal


FIELD FOOD S.A.S,
N.I.T. 901303384
Representante legal
Daniel Ricardo Londoño
Contratista


Dra. DANIELA RAMIREZ SIERRA
Secretaria De Gobierno
Supervisor Contrato

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Diana Valbuena Rincón	Alexandra Contreras Cristancho	Juan Carlos Robayo Ladino
Cargo	Contratista área de contratación secretaria de gobierno	Secretaría De Desarrollo Social	Alcalde Municipal
Fecha	2025/11/12	2025/11/12	2025/11/12
Firma			
Archivado en:	contrato		

[Faint handwritten notes and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp with illegible text.]